

PAÍSES INDUSTRIALIZADOS

COMENTARIO



Penurias en medio de la abundancia

Philip Alston

A lo largo de la historia, los seres humanos siempre han temido el desamparo. En todos los siglos, los desastres —ya sean naturales u ocasionados por las actividades humanas— han dejado a su paso multitudes de desarraigados: hombres, mujeres y niños sin techo ni cobijo. Aunque resulte muy fácil decir que el desamparo está indisolublemente vinculado con un hecho catastrófico determinado, como la guerra o la hambruna, lo cierto es que hoy en día también es una cruda realidad en algunos de los países más ricos del mundo.

Muchas personas que habitan el mundo industrializado no tendrán esta noche donde dormir, ni lo tuvieron ayer, ni lo tendrán mañana. Esos seres, que suman decenas o cientos o miles, deambulan por las calles de ciudades grandes y prósperas, frecuentemente con niños en sus brazos, buscando un calor, una seguridad y una estabilidad cada día más difícil obtener.

Diversos estudios demuestran la magnitud del problema. Se calcula, por ejemplo, que en 15 países de la Unión Europea hay unos 3 millones de personas que carecen de hogar permanente. Aunque en Alemania no se realicen encuestas oficiales sobre el desamparo, una organización no gubernamental calcula que en el país hay unas 850.000 personas afectadas por ese problema, de las cuales sólo una tercera parte son inmigrantes.

Pero el problema no se limita a la

Unión Europea. En los Estados Unidos, todas las noches hay unas 750.000 personas que carecen de vivienda. En Toronto, la mayor ciudad del Canadá, a fines de 1997 los refugios de emergencia albergaban a unas 6.500 personas por noche, lo que representó un aumento de más del 66% en apenas un año.

Debido a que, por lo general, son más pobres que los hombres, las mujeres corren más peligro de quedar en la calle. Si la mujer está sola, o tiene una familia a su cargo, o trata desesperadamente de escapar de la violencia y el abuso en su hogar, las perspectivas que tiene frente a sí suelen ser especialmente lóbregas. Por ejemplo, se calcula que en el Reino Unido, casi la mitad de las mujeres que trabajan no gana suficiente dinero para alquilar una vivienda de un dormitorio. En los Estados Unidos, una de cada tres familias está encabezada por una mujer, pero la mitad de las familias a cargo de mujeres

viven en situación de pobreza.

Un estudio realizado en 11 ciudades de los Estados Unidos demostró que, como promedio, para poder pagar el alquiler de un apartamento de dos dormitorios al costo del mercado es necesario ganar 10,73 dólares por hora, lo que representa una suma más de dos veces superior al salario mínimo actual, de 5,15 dólares por hora. Y esos cálculos se basan en el supuesto de que el inquilino podría gastar una tercera parte de sus ingresos en el alquiler de la vivienda. Cabe recordar que las mujeres desempeñan el grueso de los empleos de baja jerarquía del sector de servicios, donde se les paga un salario mínimo.

Aunque las estadísticas sobre los desamparados no abundan —ya que, por lo general, a la hora de los censos ese sector de la población literalmente “no cuenta”— muchos de los desamparados sobre los que existe constancia son niños, incluso niños de muy corta edad. En 1996, unos 5,5 millones de niños estadounidenses vivían en situación de pobreza, y cabe suponer que muchos de ellos estaban relegados a vivir en la calle.

El estudio llevado a cabo en Alemania que se mencionó previamente indicó que una tercera parte de los desamparados eran niños o adolescentes, y según cálculos fidedignos, en 1995 había en el Reino Unido casi 250.000 desamparados de 16 a 24 años de edad.

En Australia, se calcula en unos 21.000 el número constante de desamparados de 12 a 18 años.

Y en los últimos 20 años, en muchas naciones industrializadas ha aumentado el número de familias a cargo de un solo adulto —por lo general la madre— de las cuales un elevado porcentaje vive por debajo del nivel de pobreza, espe-

cialmente en Australia, el Canadá y los Estados Unidos.

El artículo 27 de la Convención sobre los Derechos del Niño establece que “los Estados Partes reconocen el derecho de todo niño a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social”. Por su propia naturaleza, el desamparo priva a los niños afectados de todos y cada uno de esos derechos.

Los jóvenes desamparados tienen en general el doble de probabilidades que la población de su misma edad de padecer enfermedades crónicas como las infecciones de las vías respiratorias y el aparato auditivo, los trastornos gastrointestinales y las enfermedades venéreas, entre ellas el VIH/SIDA. En los Estados Unidos, una niña en la primera adolescencia tiene en general 14 veces más probabilidades de quedar embarazada si carece de hogar que las niñas de su edad. En Bélgica, la mitad de los desamparados que buscan cobijo en los refugios abandonaron sus estudios durante la enseñanza primaria o inmediatamente después de terminar ese ciclo escolar. En Alemania, 8 de cada 10 personas desamparadas que viven en refugios sólo han recibido educación primaria o nunca cursaron estudios básicos, mientras que en Luxemburgo, la relación es de 9 de cada 10.

Lejos de disfrutar del derecho “a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social”, los niños de la calle sufren los efectos acumulativos de la pobreza, el hambre, la disolución de las familias, el aislamiento social y, con frecuencia, la violencia y el abuso. Obligados a valerse por ellos mismos antes de adquirir una identidad personal o de madurar, y debido a que no

Philip Alston es desde 1991 Presidente del Comité de las Naciones Unidas sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales. El Sr. Alston es también Presidente de la Reunión de Presidentes de los seis organismos de expertos de las Naciones Unidas responsables de la supervisión de los principales tratados de derechos humanos. Además, es Director de un proyecto destinado a elaborar el borrador de un Programa de Derechos Humanos de la Unión Europea para el nuevo milenio. El Sr. Alston es Profesor de Derecho Internacional y Director del Departamento de Derecho del Instituto de la Universidad Europea en Florencia (Italia).

PAÍSES INDUSTRIALIZADOS

COMENTARIO

cuentan con la estabilidad necesaria para lograr confianza en sí mismos ni con las aptitudes ni la educación requeridas para hacer frente a los rigores que les impone la vida, los niños de la calle corren grave peligro de caer en la prostitución, el consumo de drogas y varias formas de conducta criminal. Esas actividades constituyen a veces los únicos medios de supervivencia de los que disponen esos niños. Debido a que por lo general no han tratado con adultos en quienes poder depositar su confianza, los adolescentes que se valen por sus propios medios pueden sospechar que los ofrecimientos de ayuda que se les hacen son sólo intentos de capturarlos y retenerlos, y pueden rechazar los servicios que más necesitan.

A muchos niños en esa situación sólo les queda una salida. Un estudio llevado a cabo en 1995 en los Estados Unidos estableció que el 26% de los jóvenes que asistían a los refugios de emergencia y el 32% de los que vivían en la calle habían tratado de suicidarse por lo menos en una ocasión.

Esto ocurre mientras el mundo industrializado alcanza niveles asombrosos de prosperidad económica. Entre 1980 y 1995, el producto nacional bruto per cápita de 12 países industrializados aumentó a más del doble.

En los países industrializados se registra un aumento de la concentración de la riqueza y la necesidad, a medida que crece la disparidad económica entre los empresarios y los profesionales con educación sólida y buenos salarios por un lado, y quienes carecen prácticamente de poder social, político y económico, por otro. A estos últimos se les considera “bajas incidentales”, la consecuencia lamentable pero inevitable de una vasta gama de cambios fundamentales en el ámbito laboral. Muchos empleos bien remunerados y con dedicación exclusiva que satisfacían a quienes los desempeñaban han desaparecido. El empleo cada vez mayor de trabajadores con dedicación parcial o a destajo socava la estabilidad familiar y comunitaria.

Esa inestabilidad refleja los cambios que sufren las estructuras familiares, a las que debilitan aun más. Hoy en día es cada vez mayor el número de hogares en los que el

hombre y la mujer deben trabajar para que el núcleo familiar pueda siquiera subsistir.

Al mismo tiempo, la denigración de un gobierno solidario —fenómeno que ha sido particularmente pronunciado en países como Australia, el Canadá, los Estados Unidos, Nueva Zelandia y el Reino Unido— ha causado una reducción de las inversiones públicas en la vivienda y en los organismos de gobierno locales y las organizaciones sin fines de lucro dedicadas a esa cuestión social. De manera paralela se ha producido la denigración de los propios pobres, llegando, en algunos casos, al empleo de epítetos como “reinas del bienestar social” para injuriar a mujeres que reciben ese tipo de asistencia pública. En ese clima, a las comunidades les resulta más fácil reducir los fondos y los programas destinados a ayudar a sus miembros más débiles.

Excluir a los pobres

El desamparo es el resultado previsible de las políticas de los sectores público y privado que excluyen a los pobres de la revolución económica al mismo tiempo que debilitan las redes de protección social en nombre de “la competitividad global”. Ese orden de cosas se perpetúa asimismo debido a la profunda renuencia a atacar las causas del problema.

Las sociedades dejan de lado conceptos tales como la existencia de un contrato social, la comunidad, la preocupación por el bien a largo plazo y hasta la moral pública mientras sus integrantes prefieren ignorar que a la par del incremento de los niveles de prosperidad aumenta el número de desamparados, cuya situación se agrava. Los principios de los derechos económicos y sociales —una parte integral de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, cuyo cincuentenario se celebra actualmente con gran fanfarria— se pisotean sin respeto ni consideración.

La ausencia de una conciencia colectiva sobre ese fenómeno —en una época en que la bonanza económica y la liberalización de los mecanismos de control del sector privado han provocado un veloz incremento del costo de los alquileres— ha permitido que en el Reino Unido y otros países se hayan vendido viviendas públicas a sus ocupantes o a propietarios

interesados en arrendarlas sin consideración a la necesidad de ofrecer medidas compensatorias para aquellos que permanecen sin hogar o que se suman a la cifra de personas desamparadas.

A pesar de las garantías dadas por los gobiernos en el sentido de que existe una oferta de viviendas económicas en un número suficiente, la expansión vertiginosa del mercado inmobiliario ha traído aparejado el asentamiento de personas y familias de mayor poder adquisitivo en vecindarios que en el pasado habían ofrecido vivienda a bajo costo a los pobres.

Debido al aumento del número de trabajadores desempleados, subempleados o mal remunerados, una cantidad creciente de personas depende de los pagos de sistemas de bienestar social en franco retroceso. En muchos países, el blanco de las políticas de esta índole es, una vez más, la población juvenil. Desde 1988, por ejemplo en el Reino Unido se niegan beneficios de bienestar social a las personas de 16 y 17 años, lo que ha sido uno de los factores determinantes del aumento del número de jóvenes desamparados en esa nación.

Aunque las enfermedades mentales, las drogas y el alcoholismo continúan destruyendo vidas, se asignan recursos cada vez menores a la lucha contra esos problemas. En los Estados Unidos se clausuraron establecimientos para enfermos mentales a fin de que éstos pudieran vivir en viviendas comunitarias que debían constituir ámbitos más humanitarios. Sin embargo, esos alojamientos sufren las consecuencias de la carencia crónica de fondos suficientes. Aunque muchas personas en esas circunstancias estén ansiosas por convivir con otros, la falta de servicios de apoyo y respaldo adecuados las lleva a tratar de valerse por ellas mismas en la calle.

Los habitantes del mundo industrializado viven afectados de una manera u otra por las consecuencias de los cambios que han tenido lugar y de nuestras respuestas (o la falta de ellas) ante los mismos. En España, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo y Portugal, el número de familias que viven por debajo del nivel de pobreza excede por un amplio margen el número de viviendas públicas disponibles. En

España, por ejemplo, unos dos millones de familias que cumplen con los requisitos para obtener vivienda pública compiten por sólo 200.000 unidades disponibles. Y en Grecia, donde unas 650.000 familias viven en situación de pobreza, la vivienda social ni siquiera existe.

Cada vez resulta más fácil ir a parar de un empleo marginal (e incluso de un cargo directivo) a la calle, pero es mucho más difícil —prácticamente imposible— recorrer ese camino en sentido inverso. Los obstáculos son desalentadores: la falta de domicilio permanente, de un lugar donde asearse, de dinero para gastos de transportación en la búsqueda de empleo, y de un número de teléfono al que puedan llamar los posibles patronos. Y ahora los gobiernos imponen obstáculos aun mayores al reducir la asistencia y condicionarla al desempeño de determinados trabajos, o de ocupaciones que de trabajo sólo tienen el nombre; al exigir que las mujeres con hijos de corta edad se integren a la fuerza laboral (aunque no dispongan de sistemas de cuidado de los niños seguros y adecuados); y al rechazar a un número mayor de solicitantes mediante el aumento de los requisitos para obtener ayuda. Aunque estas pautas no se aplican exactamente en todas partes —los países escandinavos constituyen excepciones, por ejemplo— se repiten con suficiente frecuencia como para indicar que se trata de una práctica generalizada.

En su afán por negar las pruebas de la existencia de problemas económicos o sociales, un número creciente de comunidades se ha inclinado por castigar como delito la falta de vivienda. Se trata de una política tan cínica como fútil. Para fines de 1996, tres cuartas partes de las 50 mayores ciudades de los Estados Unidos habían impuesto leyes contra la mendicidad. En Seattle, por ejemplo, las autoridades han ordenado que se apliquen con firmeza las ordenanzas contra la holgazanería en las aceras y la invasión de la propiedad, para impedir que los desamparados puedan sentarse en los bancos del centro de la ciudad. De la misma manera que se niegan sus derechos, se trata de negar la existencia de los desamparados.

Resulta relativamente fácil otorgar “derechos” a las personas, incluso



UNICEF/97-0221/Press U.S.A.

La falta de techo impide la satisfacción de los derechos y el desarrollo de una vida normal. Esta familia de cinco personas, que ha sobrepasado el tiempo que les correspondía para permanecer en un refugio, comparte provisionalmente la habitación de un hotel en Daytona Beach, Florida (Estados Unidos). Los niños, de 7 a 13 años, no acuden a la escuela.

el derecho a la vivienda. Hace 50 años, la Declaración Universal de los Derechos Humanos proclamó que todos los habitantes del planeta disfrutaran del derecho a "un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda...". Desde entonces, el derecho a una vivienda decente ha sido consagrado en 11 tratados más.

Lo que resulta más complicado, por supuesto, es lograr la vigencia de esos derechos. Hasta los refugios de emergencia, las viviendas a las que se acude como último recurso, escasean. En Los Angeles, por ejemplo, aunque las plazas en los refugios aumentaron entre 1986 y 1996 a más del triple, ya que pasaron de 3.500 a 10.800, aún hay entre cinco y ocho personas desamparadas por cada plaza disponible en los albergues.

Los participantes de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Habitat II, Estambul, 1996) y los de la Cumbre Mundial de la Alimentación (Roma, 1996) realizaron un enorme esfuerzo durante arduas horas para obtener un respaldo a regañadientes de los derechos a la vivienda y la alimentación, respectivamente. En todo el mundo industrializado, el derecho a la vivienda

se considera como si fuera un principio elevado, pero remoto. Quizá se trate de un problema de percepción: que la vigencia del derecho consagrado a la vivienda implicaría el compromiso de ejecutar vastos programas de construcción de hogares y de mantener constantemente un número suficiente de viviendas asequibles.

En realidad, lo más necesario es que se adquiera el compromiso de generar las condiciones requeridas para que todos tengan acceso a la vivienda. Esto implica la remoción de obstáculos tales como la enorme diferencia entre los salarios mínimos y el costo de una vivienda decente, además del establecimiento de alianzas entre las personas desamparadas, las agrupaciones que les prestan servicios y les dan apoyo, y los gobiernos locales. Lamentablemente, el sector privado, que con frecuencia es una fuente de soluciones originales, no ha demostrado un interés constante en la resolución del problema, ya que no lo considera como parte de sus responsabilidades. Pero ahora el sector privado debe participar de alguna manera en la creación de viviendas asequibles y reconocer que para que los niños puedan contar con un futuro sano deben cumplirse determinadas condiciones, y que una de ellas es que tengan donde vivir.

Los países que no tomen estas medidas están condenados a seguir sufriendo la crisis del desamparo. En virtud de la Ley McKinney, los Estados Unidos han invertido más de 10.000 millones de dólares en ayuda a los desamparados. Además de suministrarles alimentos de emergencia y de proveerles albergue y atención de la salud, la Ley ha posibilitado la asignación de fondos para asistir a los jóvenes prófugos de sus hogares, y la toma de iniciativas orientadas a ayudar a los desamparados a reintegrarse al mercado inmobiliario y a que los niños desamparados asistan a la escuela.

No hay duda de que desde 1987, año en que entró en vigor, la Ley ha ayudado a que centenares de miles de estadounidenses abandonen las filas de los desamparados. Pero debido a la tendencia a responder ante los síntomas del desamparo en lugar de atacar sus causas, es de suponer que el problema siga creciendo.

Hay, sin embargo, algunas razones para sentirse moderadamente optimistas. Varios países industrializados, especialmente en Europa, han demostrado una notable imaginación en la búsqueda de soluciones. Bélgica, España, Finlandia, los Países Bajos y Portugal han incorporado el derecho a la vivienda en sus constituciones nacionales. Aunque se trate más bien de declaraciones de propósitos que de una consagración de tal derecho, esas medidas indican que la actitud ante el desamparo adquiere lentamente un carácter más humano y realista. Es necesario que otros países se incorporen haciendo un hincapié más sostenido y práctico sobre la necesidad de considerar la vivienda como un derecho humano.

Varias ciudades belgas imponen gravámenes a las viviendas deshabitadas a fin de impedir que se descuiden los edificios con afán especulativo. En Gante, en apenas cinco años, esa política ha logrado reducir a la mitad el número de viviendas inscritas como deshabitadas.

Francia ha puesto en marcha un ambicioso programa de construcción de casas para los sectores en situación desventajosa y la incautación de viviendas abandonadas de propietarios institucionales.

En Austria, la Oficina de asistencia especial a las personas amenazadas por el desalojo ofrece orientación para que quienes se encuentren en esas circunstancias puedan organizar sus finanzas. Gracias a ese servicio se logra que los inquilinos paguen un 60% de los alquileres adeudados y se previenen los desalojos, que resultan muy costosos para los contribuyentes.

Los esfuerzos más concertados y eficaces para lograr soluciones definitivas quizá sean los realizados por Finlandia donde, tras la celebración en 1987 del Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar, el Gobierno dio una respuesta multifacética al problema. Esta respuesta abarca la construcción de viviendas y la prestación de servicios sanitarios y sociales, y la obligación de suministrar a toda persona o familia desamparada una vivienda que cumpla con requisitos mínimos de habitabilidad. De esa manera, el número de desamparados se redujo a la mitad en 10 años.

Finlandia también entendió que los desamparados, y sobre todo los jóvenes, necesitan más que un techo, y creó un programa que aloja a los adolescentes desamparados junto a "familias de apoyo" que ayudan a los jóvenes a mantenerse en la buena senda.

No hay duda de que si contamos con la voluntad política necesaria para eliminar los sofocantes obstáculos y poner en práctica soluciones originales, el desamparo es un problema que se puede resolver.

Deberíamos celebrar la llegada del nuevo milenio poniendo en práctica nuevos planes y nuevas ideas y renovando nuestro compromiso de eliminar el desamparo que han sufrido innumerables seres humanos a lo largo de la historia. A principios de este siglo John Dewey, un gran educador estadounidense, enunció claramente cuál debería ser la meta. Ese objetivo, tan anhelado como distante, fue descrito por Dewey de la siguiente manera: "Lo que el padre más bueno y sabio desea para sus hijos debe ser también lo que la comunidad ambiciosa desea para todos los niños". ■

PAÍSES INDUSTRIALIZADOS

AVANCES Y DISPARIIDADES

Desciende la mortalidad infantil

Debido a que en los países industrializados las tasas de mortalidad infantil y juvenil son bajas, se podría pensar que no queda mucho por mejorar. Y sin embargo, las tasas de mortalidad de los menores de 20 años han disminuido en forma notable en esos países en los últimos decenios. Las tasas de mortalidad de los niños y las niñas correspondientes a 1993, son más de dos veces inferiores a las de 1970.

A pesar de ello, los varones tienen un 50% más de probabilidades de morir que las niñas. Las tasas de mortalidad de los niños disminuyeron de 184 a 84 por cada 100.000 entre 1970 y 1993, mientras que las de las niñas se redujeron en el mismo período de 126 a 57 por cada 100.000. En todos países industrializados, las tasas de mortalidad de los niños son más elevadas que las de las niñas.

En Portugal se registra la mayor disparidad entre las tasas de mortalidad de los niños y las de las niñas, ya que en

1993 las muertes de los varones superaban en un 72% a las de las niñas. La menor disparidad ocurre en Israel, donde la tasa de mortalidad de los niños es un 25% superior a la de las niñas.

También hay importantes disparidades entre distintos países. Rumania tiene las más altas tasas de mortalidad combinadas: de 179 por cada 100.000 en los niños, y 127 por cada 100.000 en las niñas. Japón registra las menores tasas combinadas: 54 por cada 100.000 en los niños y 35 por cada 100.000 en las niñas.

La mayoría de las reducciones en las tasas de mortalidad de los menores de 20 años se produjeron entre los menores de 5 años, debido sobre todo a los avances en la atención de la salud. Las tasas de mortalidad de los niños entre los 15 y los 19 años (niños y niñas) descendieron la mitad de las de los menores de 5 años. La mayor parte de las muertes de niños de mayor edad se debe a accidentes.

Países donde las tasas de mortalidad de los niños superan a las de las niñas

	Muertes por cada 100.000 habitantes de 0-19 años, 1993		% de disminución de la tasa de mortalidad, 1970 a 1993		% en que la tasa masculina supera a la femenina 1993
	Niños	Niñas	Niños	Niñas	
Israel	80	64	-	-	25
Grecia	71	51	69	72	39
Suecia	57	41	52	48	39
Países Bajos	66	47	53	50	40
Bulgaria	137	97	45	46	41
Hungría	106	75	61	62	41
Rumania	179	127	60	65	41
Reino Unido	68	48	60	60	42
Alemania	65	45	-	-	44
Suiza	69	48	58	56	44
Dinamarca	71	49	51	47	45
Polonia	113	78	52	54	45
Australia	73	49	61	62	49
Canadá	73	49	57	57	49
Estados Unidos	104	69	45	45	51
Nueva Zelanda	102	67	45	46	52
Finlandia	61	40	56	54	53
Francia	72	47	56	58	53
Japón	54	35	67	68	54
España	71	46	-	-	54
Austria	82	53	65	66	55
Noruega	70	45	53	51	57
Rep. Checa	90	57	-	-	58
Fed. de Rusia	181	110	-	-	65
Portugal	115	67	-	-	72

Fuente: UNICEF, en base a datos proporcionados por la OMS.

La eliminación del plomo

El saturnismo tiene graves consecuencias para la salud, especialmente en el caso de los niños, y además es un problema para el que no hay una cura simple. Resulta alentador que en el mundo industrializado se esté reduciendo el grado en que la población está expuesta a los efectos del plomo, un avance que se refleja en la correspondiente reducción de los niveles de plomo en la sangre, tanto en los niños como en los adultos.

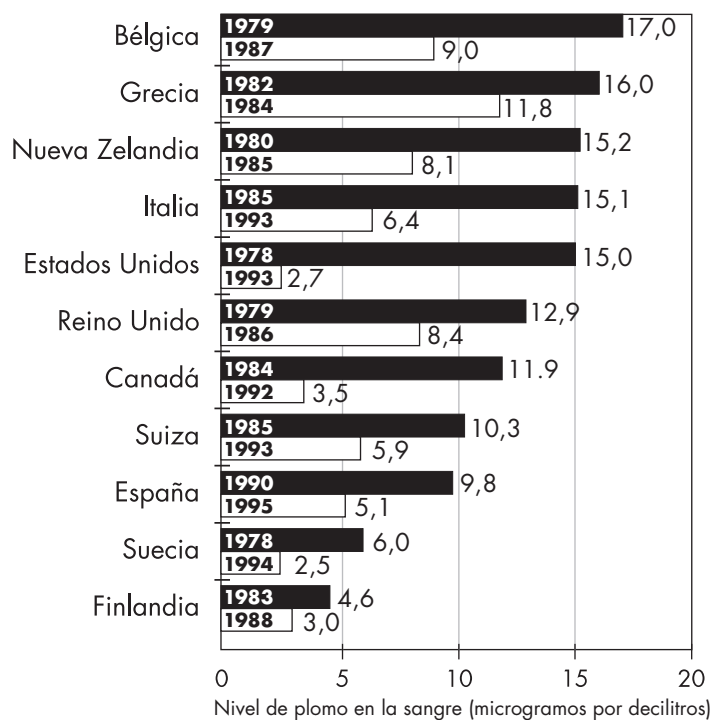
De los 11 países de los que se dispone de datos, los Estados Unidos han conseguido la mayor reducción de niveles de plomo en la sangre, ya que en 15 años esa nación ha conseguido una disminución del 82%. El Canadá ocupa el segundo lugar, habiendo reducido los niveles de plomo en la sangre en un 71% en ocho años. Le siguen Italia y Suecia, que lograron una reducción del 58% en ocho y 16 años, respectivamente. Una parte considerable de esos éxitos se debe a la reducción del contenido de plomo en la gasolina, aunque también ha sido un factor la eliminación de ese mineral de otros materiales que entran en contacto con los seres humanos, como, por ejemplo, las soldaduras de las latas de alimentos. El Organismo para la Protección del Medio Ambiente de los Estados Unidos informa que

mediante la eliminación de la gasolina con plomo ese país ahorra anualmente más de 400 millones de dólares en costos de atención infantil.

El plomo puede causar lesiones al cerebro, los riñones y el aparato sexual de los niños. Una exposición elevada puede provocar estado de coma, convulsiones y la muerte. Pero aún los niveles bajos de intoxicación con plomo pueden causar reducción del cociente intelectual y de la capacidad de concentración, problemas de aprendizaje y de lectura, hiperactividad, problemas de comportamiento, cortedad de talla y pérdida de la audición.

En años recientes, a medida que han aumentado las pruebas sobre la toxicidad del plomo en la sangre incluso en pequeñas concentraciones, las autoridades sanitarias han fijado límites cada vez más bajos para los niveles de plomo aceptables, y los países han tomado medidas para reducir los riesgos de intoxicación a causa del contacto con ese metal. En 1991, los Estados Unidos fijaron el "nivel mínimo de alarma" por la presencia de plomo en la sangre de los niños en 10 microgramos por decilitro, y desde entonces otras naciones han adoptado esa norma. Sin embargo aún no se ha podido fijar un nivel mínimo de plomo que no represente peligro.

Descienden los niveles de plomo



Fuentes: Fanelli, James J., *An analysis of worldwide studies detailing the effects of the reduction of gasoline lead on air lead and blood lead*, Center for Energy and Environmental Studies, Princeton University, 1997; y Centers for Disease Control and Prevention, 'Update: Blood lead levels - United States, 1991-94', *Mortality and Morbidity Weekly Report*, vol. 46, no. 7, 1997.



UNICEF/96-027V/Toutoumji

La asistencia debe dirigirse a resolver las necesidades básicas de la gente, como el agua y el saneamiento. Dos niñas utilizan una bomba de agua en un poblado cerca de Asyut, Egipto.

Con la mira puesta en la pobreza

Los servicios sociales constituyen un elemento fundamental en la lucha contra la pobreza. Por lo tanto, es esencial garantizar a la población el acceso a la instrucción escolar, la atención de la salud, la nutrición adecuada, y los servicios de planificación de la familia y de agua potable y saneamiento ambiental. UNICEF y otros organismos promueven la Iniciativa 20/20, que insta a los países donantes y en desarrollo a asignar un 20% de la asistencia para el desarrollo y un 20% de los presupuestos nacionales a los servicios básicos.

Los informes de los países donantes sobre la ayuda que destinan a los servicios básicos son cada vez más explícitos y transparentes. Los tres últimos informes anuales sobre asistencia de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) han incluido datos acerca de la asistencia bilateral (o de un país a otro) destinada a los servicios de educación básica y de atención básica de la salud. De los 21 países que

figuraron en el informe más reciente, 16 brindaron datos sobre por lo menos una de esas categorías.

De los países que dieron a conocer esos datos en 1995, los Estados Unidos emplearon la porción más elevada de su asistencia bilateral, un 5,3%, en los servicios de atención básica de la

salud. Alemania asignó el 4% de su asistencia bilateral a la educación básica, lo que representa la tasa más elevada en ese rubro entre todos los países que brindaron información al respecto. Estas cifras resultan desalentadoras si se las compara con la meta de un 20%.

Ayuda para los servicios básicos

	% de la ayuda total (1995) destinada a:		% de la ayuda total (1995) destinada a:		
	Educación básica	Servicios básicos de la salud	Educación básica	Servicios básicos de la salud	
Estados Unidos	1,8	5,3	Japón	0,5	0,6
Suecia	3,1	5,0	Suiza	0,4	0,5
Australia	2,6	3,7	Austria	-	0,4
Bélgica	0,3	3,6	Portugal	0,1	0,4
Noruega	1,1	3,5	Dinamarca	-	-
Canadá	0,1	3,1	Francia	-	-
España	0,9	3,0	Irlanda	-	-
Países Bajos	1,2	2,9	Luxemburgo	-	-
Alemania	4,0	1,4	Reino Unido	-	-
Italia	-	1,4	Total	1,2	1,7
Finlandia	-	0,9			
Nueva Zelandia	0,1	0,7			

Fuente: OCDE, *Development Cooperation* (Informe 1997), 1998.

¿Va la asistencia rumbo a la extinción?

En 1996, por quinto año consecutivo, la asistencia para el desarrollo que proveen los países industrializados volvió a disminuir, ya que totalizó unos 55.500 millones de dólares, es decir, una reducción del 4% con respecto a 1995 y del 16% en relación al mayor nivel de ayuda en 1992. De mantenerse estas tasas de disminución de la ayuda, la asistencia oficial para el desarrollo podría dejar de existir hacia el año 2015. Esta tendencia representa una grave amenaza a la intención declarada de los países donantes de reducir la brecha que separa a los privilegiados y a los desposeídos, ya se trate de países o de sectores de la población de naciones específicas. Los países donantes se habían fijado conseguir en el año 2015 una reducción del 50% en el número de personas que viven en estado de pobreza absoluta y que disponen de un dólar o menos por día, una cantidad que hoy día asciende a 1.300 millones.

La asistencia oficial para el desarrollo en proporción al PNB de los países donantes, que permite medir su capacidad para prestar ayuda, se redujo en 1996 al 0,25%, como promedio. En 1990, esa asistencia había representado el 0,34% del PNB de las naciones donantes. La tasa de asistencia para el desarrollo de 1996 es la más baja desde

1970, año en que se acordó que los países donantes aportarían el 0,7% de su PNB al desarrollo. Dinamarca, los Países Bajos, Noruega y Suecia son los únicos países que han brindado constantemente ayuda en cantidades que superan la meta fijada. Dinamarca encabeza la lista, ya que asigna el 1,05% de su PNB a la ayuda, mientras que los Estados Unidos, que donan el 0,12%, figuran en el último lugar.

Dinamarca también ocupa el primer puesto en materia de ayuda por habitante, dado que aporta 338 dólares per cápita, mientras que Portugal, con 22 dólares per cápita, tiene la menor tasa de ayuda por persona. Japón y los Estados Unidos son los mayores donantes en cantidades absolutas de dinero.

Si todos los países donantes hubieran cumplido con la meta fijada en materia de ayuda, el monto total anual de la asistencia oficial para el desarrollo superaría al actual en unos 100.000 millones de dólares. En un plazo de 10 años, esa ayuda sería más que suficiente para garantizar que todos los habitantes de los países en desarrollo contarán con acceso a servicios sociales esenciales como la educación básica, la atención de la salud, la planificación de la familia, la nutrición adecuada y los servicios de agua potable y saneamiento ambiental.

La asistencia desaparece...

	Montos (en dólares 1996)				
	AOD en relación al PNB de las naciones donantes %1996	AOD en relación al PNB de las naciones donantes %1990	Total de la ayuda (miles de millones \$) 1996	Ayuda por persona (\$) 1996	Cambio por persona (\$) respecto a 1990
Dinamarca	1,05	1,03	1,8	338	66
Suecia	0,88	0,99	2,0	227	-23
Noruega	0,87	1,23	1,3	302	-9
Países Bajos	0,80	0,98	3,2	208	1
Francia	0,49	0,65	7,5	128	-26
Luxemburgo	0,44	0,23	0,1	199	106
Bélgica	0,34	0,57	0,9	90	-24
Finlandia	0,34	0,65	0,4	80	-79
Canadá	0,32	0,43	1,8	60	-22
Alemania	0,32	0,36	7,6	93	-8
Suiza	0,32	0,34	1,0	142	2
Australia	0,31	0,33	1,1	62	-1
Irlanda	0,29	0,17	0,2	50	33
Reino Unido	0,28	0,28	3,2	55	6
Austria	0,24	0,27	0,6	69	3
Nueva Zelandia	0,22	0,22	0,1	34	-2
Portugal	0,22	0,31	0,2	22	0
España	0,22	0,22	1,3	32	5
Italia	0,21	0,35	2,4	42	-20
Japón	0,18	0,29	9,4	75	-26
Estados Unidos	0,12	0,21	9,4	35	-17
Promedio	0,25	0,34	Total \$ 55,5	Prom. \$68	-15

Fuente: OCDE, *Development Cooperation* (Informe 1997), 1998.